



Estudiar en tiempos de greve: crónica de una estudiante y docente extranjera en los primeros meses de gobierno de Michel Temer

Luciana Daniela Morini*

*"Ninguém tira o trono do estudar
Ninguém é o dono do que a vida dá
E nem me colocando numa jaula
Porque sala de aula essa jaula vai virar"*
Dani Black

Actualmente, Brasil está viviendo un nuevo momento de lucha social. La destitución de Dilma Rouseff no solo implicó una derrota a la democracia, sino también un retroceso debido a las medidas impuestas posteriormente, las cuales implican un detrimento en materia educativa y un ataque a los derechos de los trabajadores y a las conquistas obtenidas en los últimos años.

Estos meses marcaron el fortalecimiento de un espacio de lucha y resistencia a nivel nacional y también a nivel latinoamericano dada la recepción negativa del nuevo presidente. En los tiempos que corren, sin lugar a dudas, los estudiantes son la punta de lanza de esa resistencia. La juventud brasilera se está posicionando a la vanguardia en defensa de la democracia y de los derechos.

Durante los meses de septiembre a febrero, realice una estadía en la ciudad brasilera Juiz de Fora, ubicada en el estado de Minas Gerais. La beca consistía en realizar una pasantía como profesora de español en el Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología del Sudeste de Minas Gerais.

Asimismo, aproveche la oportunidad de encontrarme en el país para acercarme a la Universidad Federal de Juiz de Fora y cursar las disciplinas Portugués para extranjeros y Literatura Portuguesa I.

* Luciana Daniela Morini es estudiante avanzada del Profesorado en Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Se desempeña como profesora de Prácticas del Lenguaje y Literatura en escuelas secundarias y actualmente se encuentra investigando las prácticas de lectura, escritura y oralidad de los jóvenes que asisten a la escuela al interior de los centros cerrados de menores de la ciudad de La Plata.

lucyanamorini@gmail.com

Llegue al país el viernes 9 de septiembre, por entonces, el nuevo gobierno de Brasil, encabezado por el presidente interino Michel Temer, llevaba diez días desde su asunción lograda tras la destitución de Dilma Rouseff.

El día lunes comenzamos a tramitar la documentación, durante dicho proceso nos encontramos con algunos inconvenientes a la hora de abrir las cuentas en el banco donde sería depositado mensualmente el dinero de la beca, ya que los empleados bancarios se encontraban realizando un paro que duró varios meses.

Al paro bancario se le fueron sumando otros: los museos que quería visitar estaban cerrados, los servidores públicos de la universidad no estaban trabajando, y así sucesivamente. Pero, sin lugar a dudas, la principal lucha contra el nuevo gobierno fue realizada por la comunidad educativa tanto a nivel secundario como universitario.

Las ocupaciones, paros y manifestaciones se realizaron principalmente en repudio a dos medidas:

Por un lado, contra la Propuesta de Enmienda Constitucional 55/2016 (PEC 55) que constituyó en un proyecto de alteración de un segmento de la constitución Federal. Comenzó siendo llamada PEC 241, cuando aún en votación en la Cámara de los Diputados. Esta PEC buscaba congelar los gastos públicos por veinte años.

Por otro lado, contra la Medida Provisoria 746 (MP 746) que consistió en la edición de una nueva ley, conocida como *Reforma de Ensino Medio*, es decir, de enseñanza media.

A estas se le sumaron el reclamo contra la PEC 53 que coloca de forma extremadamente cuestionable a la educación como “derecho universal”, con el único fin de retirar el derecho a paro de los profesionales de esta área y contra el PL 193/2016, llamado “Proyecto Escuela sin Partido”, que censura las discusiones políticas y sociales en el aula, criminalizando al profesor y perjudicando la visión de mundo del alumno.

Los caminos de la PEC *da morte*

La PEC 55/2016 se caracteriza legalmente como una MP. Las MP están previstas en la Constitución Federal brasileña en el Art. 62, caracterizadas por la necesaria relevancia y urgencia de la materia

normatizada. Son de iniciativa del Presidente de la República en ejercicio, Michel Temer, y es un instrumento con fuerza de ley con plazo de sesenta días (con posible prórroga una vez por igual plazo) produciendo efectos inmediatos, dependiente de aprobación del Congreso Nacional para su transformación definitiva en ley.

La popularmente llamada “Pec de la muerte” o “Pec del fin del mundo” tiene como objetivo frenar el crecimiento de los gastos públicos para “equilibrar las cuentas públicas”. La idea es fijar la inversión en servicios públicos fundamentales, como salud y educación, por veinte años, pudiendo ser revisado el monto sólo después de los primeros diez años. Será invertida la misma cifra que el año anterior, corregida únicamente en base a la inflación.

Esto afectará al salario mínimo ya que el reajuste del mismo sólo podrá ser hecho con base en la inflación. Lo cual tendrá consecuencias directas sobre el ingreso de los trabajadores. Asimismo los gastos que traen aparejados los programas sociales también pueden ser afectados por el congelamiento.

Ciertos críticos argumentan que, aunque la economía vuelva a crecer, el Estado ya va a tener decidido congelar la aplicación de recursos en sectores considerados críticos, que inclusive hoy en día ya se encuentran precarizados.

Dado que el techo de gastos solo será corregido de acuerdo a la inflación, en la práctica, la inversión en estos sectores va a ser menor en términos del porcentaje del PBI.

Esto concuerda con una política neoliberal que va a enfatizar las injusticias sociales, en concordancia con la MP 746 de reforma de enseñanza media, teniendo en cuenta que la educación pública es considerada el motor fundamental para disminuir las desigualdades sociales.

La población con menos recursos económicos, que depende de los sistemas públicos de salud y educación tiende a ser más perjudicada con el congelamiento de los gastos del gobierno que las clases más favorecidas.

En este punto las clases trabajadoras, los estudiantes y los movimientos sociales cuestionan el porqué del congelamiento por dos décadas de las inversiones en derechos sociales fundamentales, considerados imprescindibles para la población brasileña y necesidad básica para cualquier Estado.

Esta toma de decisión – de forma inconstitucional - sobre el destino de los gastos estatales merece un repudio generalizado, sobre todo para un gobierno que llegó al poder sin ratificación de su programa en las urnas.

La PEC 55/2016 es un atentado contra la democracia y los derechos fundamentales ya que ella tiene la intención de congelar las inversiones en derechos constitucionales históricamente conquistados por la clase trabajadora, limitando el acceso a las políticas públicas.

Después de enviar la Medida Provisional para la Cámara de Diputados, que, de hecho, fue considerada como prioritaria en la tramitación, la por entonces PEC 241/2016 vino anexa a una cena ofertada por Michel a sus 24 ministros nombrados y a los presidentes de la Cámara y del Senado en el Palacio de la Alvorada con la finalidad de convencer a los parlamentarios a unirse en bloque a favor de la propuesta.

Aprobada la propuesta en primer turno, día 11 de octubre, y en segundo turno, día 25 de octubre en la Cámara en amplia diferencia: 359 votos favorables, 116 contrarios y 2 abstenciones.

Enviada al Senado, la PEC 241/2016 pasó a tramitar cómo PEC 55/2016 donde, también fue votada en dos turnos. Antes de que estas fechas lleguen, las manifestaciones y actos en repudio a la misma se duplicaron en todo el país.

El día 11 de noviembre manifestantes realizaron actos en por lo menos dieciocho estados en repudio a la misma. Formaron parte de las movilizaciones estudiantes, profesores, empleados bancarios. Y tuvo un cierto apoyo de los choferes de colectivos quienes paralizaron sus actividades.

Durante la semana anterior a la votación, los estudiantes que se encontraban ocupando la UFJF, pasaron por los cursos y repartieron volantes dando a conocer que una caravana de micros saldría de Juiz de Fora para llevar a estudiantes y trabajadores para participar de una manifestación que tendría lugar en Brasilia para presionar la votación. *“Vamos unir as nossas forças e fazer ecoar o nosso grito. Só a luta, a resistência e a informação, mudam a vida!”* Se podía leer en panfletos y posteos de facebook.

El viernes 25 de noviembre – el mismo día que entró en vigencia la *greve* en la UFJF y en el IFET tras setenta y dos horas desde su votación a favor - fue declarado “Día de lucha nacional” Se realizó un acto unificado el cual comenzó con una marcha a las 7 horas de la madrugada en la UFJF y continuó hasta el centro de Juiz de Fora, finalizando con un micrófono abierto a las 10hs en el Parque Halfeld, reconocido parque céntrico de la ciudad. El slogan de la misma fue simplemente: “Se mobilize!”

Ya el día previo a la votación del primer turno de la PEC 55/2016 en el Senado Federal, 28 de noviembre más de trescientos micros provenientes de diversos estados se encontraban en Brasilia para presionar la votación y manifestar su repudio.

El 29 de noviembre, la PEC fue aprobada en una nueva instancia, por 61 votos contra 14. El acto reunió aproximadamente a diez mil personas y duro seis horas. Durante el mismo, la policía reprimió a miles de estudiantes arrojando gas pimienta, gas lacrimógeno y disparando balas de goma. Tras ese día, podía leerse en el diario El Globo, principal medio de comunicación de Brasil, que tras la votación, los manifestantes dejaron predios destruidos, placas arrancadas, y cajas de correo y luminarias incendiadas. Sin realizar mención alguna a la lucha sostenida que los estudiantes, docentes y trabajadores venían llevando a cabo, ni manifestar una opinión sobre la controvertida PEC 55.

Posteriormente, pasó a dos instancias más de discusión y una de votación final que tuvo lugar el día 13 de diciembre. La aprobación en última instancia no resultó sorpresiva después de haber sido votada con amplia mayoría en las instancias anteriores.

El futuro de la *ensino médio*

Respecto a la MP 746 de reforma de enseñanza media, las principales alteraciones son la flexibilización del currículum escolar, la ampliación de la carga horaria de los alumnos, la posibilidad de ingresar la enseñanza técnica ya en la escuela media, y la no obligatoriedad para los docentes de ser formados en materia pedagógica, sino solo ser “profesionales en el área”.

Estos cambios llegan por medio de una medida provisoria, sin un debate previo con el Congreso Nacional o con la comunidad educativa.

La justificación de la reforma, siguiendo al ministro de Educación, Mendonça Filho, es que el Gobierno de Michel Temer está con prisa para alterar la situación de “falencia de la enseñanza media” en el país,

ya que Brasil registra un porcentaje de 1,7 millones de jóvenes entre 15 y 25 años que no estudian ni trabajan y solo un 18% de los jóvenes ingresan a la educación superior. Por consiguiente la reforma es impulsada con el fin de incentivar a los jóvenes a permanecer en la escuela y reducir las elevadas tasas de deserción que se registran en Brasil.

Hasta ese momento, todos los alumnos de enseñanza media debían cursar trece ramos obligatorios en tres años. Con los cambios propuestos, los estudiantes seguirán una Base Nacional Común y podrán seguir diferentes “itinerarios formativos”, con énfasis en cinco áreas de conocimiento obligatorias: lenguajes, matemática, ciencias de la naturaleza, ciencias humanas y formación técnica profesional.

Estas materias serán obligatorias por el plazo de un año y medio y después pasarán a ser optativas de acuerdo con los intereses de cada alumno.

Las materias como Artes, Educación física, Filosofía, Sociología y Español, dejarán de ser obligatorias.

Esta flexibilización del currículo escolar trae aparejada una reducción de la calidad de la enseñanza, a la vez que dejara con menos oportunidades de trabajo a los docentes de las materias que dejaran de ser obligatorias. Asimismo, se hace un claro hincapié sobre las disciplinas relacionadas a la enseñanza técnica, en detrimento de las artísticas e humanísticas.

Por otro lado, nada se dijo respecto a si se iban a reformar o no los exámenes ENEM (Examen Nacional de Ensino Medio) y las vestibulares que los estudiantes deben realizar a la hora de ingresar a la universidad, que actualmente evalúan todas las actuales áreas de conocimiento estudiadas durante el secundario.

La reforma no solo busca reducir la deserción escolar sino también preparar a los jóvenes para el mercado de trabajo. La propuesta intenta aproximar la educación brasilera al método utilizado en otros países como Australia, Corea del Sur, Finlandia, Francia, Portugal e Inglaterra. Las alteraciones corren tanto para las escuelas públicas como privadas, pero las mismas no serán obligadas a ofrecer las cinco posibilidades de formación, por lo tanto, en la práctica eso va a limitar las posibilidades de cada escuela y de cada sujeto, ya que los alumnos que asisten a determinada escuela ubicada en su barrio o zona de

residencia no van a escoger las especificidades por interés sino por conveniencia, sujetas a sus posibilidades económicas y geográficas.

Además, los cambios dependerán de los gobiernos provinciales, que tendrán autonomía a la hora de definir sus currículos, tomando como referencia una base nacional curricular.

Por otro lado, el aumento de la carga horaria para hasta 1.400 horas anuales (anteriormente contaba con 800 horas) puede ser visto como un proyecto ambicioso e interesante, pero el Gobierno no ha dejado claro de dónde saldrían los recursos para financiarlo, principalmente en un momento en el que se congeló el techo para los gastos públicos.

Ocupa JF

A raíz de esta MP, de la PEC 55 y de la criminalización de los movimientos sociales, más de mil escuelas secundarias y cientos de universidades en todas las regiones de Brasil fueron ocupadas.

Las ocupaciones generaron fallos en contra por parte de la justicia, ordenando desocupación de las escuelas con multas diarias por incumplimiento, a la vez que estudiantes menores de edad fueron detenidos y esposados sin autorización de ningún juez.

En consonancia con las ocupaciones producidas en todo el país, la Universidad Federal de Juiz de Fora fue ocupada el día 26 de octubre. Hasta el momento de mi partida, los estudiantes aún se encontraban ocupando la rectoría y otras dependencias de la institución. Durante esos meses organizaron diversas actividades culturales e informativas tales como charlas con profesores, asambleas, clases abiertas de capoeira, talleres de teatro, conciertos de rap entre otras. Más allá de la ocupación, las clases continuaron con normalidad hasta principios de diciembre ya que no ocuparon las aulas ni interrumpieron el normal funcionamiento de las distintas facultades que componen la UFJF.

En sintonía con ello, el día 3 de noviembre asistí a la asamblea estudiantil en el IFET donde se votaba a favor o en contra de realizar una ocupación estudiantil que duraría una semana.

Mediante un micrófono abierto se escucharon las diversas opiniones. Quienes no estaban a favor de la ocupación manifestaron que el reclamo era legítimo pero no creían que la ocupación fuera el medio propicio para el reclamo. Por otro lado, algunos tenían dudas respecto al protocolo de la misma y si iba a ser o no aceptado por los profesores. La votación se realizó legitimada por padrón y el voto secreto era colocado en una urna. La mayoría voto por el sí. Me sorprendió que solo una minoría participara de la

asamblea dada la gravedad de los tiempos presentes. Me dijeron que era normal, que unos pocos se interesan por la vida política al interior del instituto y que los miembros de los centros de estudiantes son pocos y están divididos en áreas: mecatrónica, física e informática, dificultando la toma de decisiones homogéneas.

Durante la semana que duro la ocupación, de la entrada del edificio colgaba una bandera con la leyenda "Ocupa IF". Al entrar al establecimiento uno se encontraba con las carpas donde dormían los estudiantes.

Esa semana asistí al horario de clase regular, pero durante el mismo no di temas nuevos ni pase asistencia. El primer día se acercaron cuatro estudiantes y aprovechamos el momento para charlar sobre la situación política. Ya al segundo no asistió nadie.

Durante los meses que residí en dicha ciudad, hubo diversas asambleas docentes donde se discutió la posibilidad de entrar en *greve*. Vale la pena aclarar que, los paros por tiempos prolongados y algunas veces no delimitados ya son moneda corriente. Tanto en la UFJF donde me encontraba estudiando como en el IFET donde estaba trabajando, se realizaron paros extensos el año anterior, lo que llevo a un "cambio de calendario". Una vez finalizada la instancia de paro, las clases se recuperan, por lo tanto, en el IFET estaba previsto que diera clases durante los meses de diciembre y enero, ya que tanto docentes como alumnos no tendrían vacaciones hasta febrero para recuperar las clases perdidas y terminar el semestre. Pero con el nuevo paro que comenzó la última semana de noviembre, este calendario volvió a mudar. El segundo semestre correspondiente al 2016, fue terminado en los meses de marzo y abril del presente año.

Algo parecido ocurrió en la UFJF donde durante el ciclo lectivo de 2015 se realizó un paro de cuatro meses, alterando los tiempos de estudio, trabajo, y vacaciones. Tales alteraciones son las principales causas que conllevan a que muchos estudiantes y docentes no estén de acuerdo con la paralización, más allá de considerar legítimo el motivo del reclamo.

Tiempo antes de que el paro de actividades docentes fuera un hecho, los servidores ya estaban en paro. Esto es, servicios como Biblioteca y Restaurante Universitario ya se encontraban cerrados.

Los estudiantes que llevaron adelante la ocupación en la UFJF, al respecto de las controversias que el paro suscitaba publicaron: *“Diante de tal retrocesso, entendemos a greve como um instrumento de mobilização e pressão política. (...) essa palavra de ordem representa mais do que uma agitação nas ruas: ela aponta um dos principais meios de organização para que possamos combater os ataques que ameaçam retirar os nossos direitos mais básicos, conquistados com a luta e o sangue de muitos que vieram antes de nós. (...) É nosso dever atuar ativamente na construção de uma grande greve geral para enfrentar mais do que certas investidas institucionais ou até mesmo um governo, mas o grande projeto neoliberal que tudo isso representa.”* [1]

Inconclusiones

Finalmente, el lunes 21 de noviembre miembros de la comunidad educativa de la UFJF y del IFET luego de pasar por diversas instancias de discusión, votaron en una asamblea y por amplia mayoría se decidió parar las actividades. El paro entro en vigencia 72hrs después de tomada la medida. Muchos de ellos acudieron a Brasilia para manifestar su repudio.

Como docente me vi obligada a terminar las clases de Español dos meses antes de lo esperado. Tomé una evaluación en lugar de tres, y pudimos aprovechar el espacio de la última clase para conversar sobre estos angustiantes temas de la actualidad y también realizar un balance de las clases que compartimos.

Como estudiante, pude terminar las materias casi con normalidad, ya que solo restaban dos semanas para la fecha prefijada por calendario para la finalización de las mismas. Ambas disciplinas completaron el 80% del programa, por lo tanto, las materias concluyeron allí tras la debida evaluación, sin necesidad de ser continuadas el año próximo.

Sobre una óptica de crisis económica, Propuestas de Enmienda Constitucional y Medidas Provisorias, son colocadas como acciones de “emergencia” para asegurar que la sociedad no entre en un colapso financiero y que la economía continúe circulando. Sucede que las grandes fortunas, las empresas multinacionales, los dueños de los medios de comunicación, entre otras minorías, continúan teniendo riquezas y privilegios, mientras los servicios públicos fundamentales, como salud y educación son colocados en situación de recorte.

Dadas las MP comentadas anteriormente, el acceso a una educación de calidad va a ser cada vez más restringido, a la vez que se coartaran ciertas libertades a la hora de brindar las opciones para

estudiantes provenientes de diferentes localidades geográficas y pertenecientes a distintas clases sociales. Ya hoy en día la educación no es tan “libre, pública y gratuita” como se dice, ya que los alumnos deben pasar obligatoriamente distintos procesos de selección para ser admitidos en cualquier Universidad Federal. El ENEM (*Examen Nacional de Ensino Médio*) consiste en cuatro pruebas de *multiple choice* y una redacción, la evaluación dura dos días. Si el alumno pasa el ENEM puede inscribirse en cualquiera de las Universidades Nacionales que estén bajo el Sistema de Seleção Unificada (Sisu), dependiendo de la puntuación obtenida y la puntuación que la carrera que desea estudiar coloca como margen, ingresa o no. Diversas instituciones a su vez poseen sus propias Vestibulares, es decir, sus propios exámenes de ingreso restricto y eliminatorio. Actualmente existe una ley de “cotas” a nivel nacional. Estas son “vagas” destinadas a estudiantes que realizaron su enseñanza primaria y secundaria en escuelas públicas, pertenecientes a familias de bajos salarios y un porcentaje de ellas está destinado a sujetos negros, pardos e indígenas. La “cota” consiste en que los estudiantes agrupados en estas categorías pueden ingresar a la universidad sin alcanzar el puntaje que es obligatorio y restrictivo para el resto de los estudiantes. Podría ser entendida como una medida que busca incluir sectores históricamente excluidos pero valiéndose de un método que genera aún más segregación racial, social y económica.

Además, los cursos tienen un número limitado de “vagas”, por lo que, aunque estén inscriptos y cursando las carreras, al momento de hacer una materia, esta tampoco es de libre acceso. Algunos compañeros y alumnos en el tiempo que compartí con ellos, manifestaron que el recorte en el número de becas para estudiantes de grado, de licenciaturas y doctorados viene en aumento, ya en ese entonces, se preveía para el presente año un recorte del 70%. Lo mismo sucede con las becas de asistencia estudiantil para alumnos de bajos ingresos económicos, cuyo número ya decreció hace al menos dos años.

La nueva política de recorte de gastos públicos no arroja una mirada esperanzadora sobre estos aspectos.

La propuesta de “Escuelas Sin Partido” despierta fantasmas de pasados dictatoriales oscuros, de frases como “no te metas” que pensamos que no volveríamos a escuchar, así como el actuar de la policía al detener sin ninguna orden judicial a estudiantes menores de edad.

En la última clase de Literatura Portuguesa conversamos respecto a la situación política y el profesor llamo a los estudiantes a “salir de las redes virtuales que criminalizan a los manifestantes, y salir a las *ruas* donde está la concreción de lo real”. Al día siguiente, en el día de lucha nacional, me topaba con cientos de estudiantes y docentes tomando las calles. Cuatro días después, los mismos eran reprimidos en las calles de Brasilia por luchar por un país democrático y por una educación libre, gratuita, pública y de calidad para ellos, y para los que vendrán en los próximos veinte años.

Notas

[1] “Frente a tal retroceso, entendemos el paro como un instrumento de movilización y presión política (...) esa palabra de orden representa más que una agitación en las calles: ella apunta a uno de los principales medios de organización para que podamos combatir los ataques que amenazan retirar nuestros derechos más básicos, conquistados con la lucha y la sangre de muchos que vinieron antes de nosotros. Es nuestro deber actuar activamente en la construcción de un gran paro general para enfrentar más que ciertas investidas institucionales o el gobierno mismo, sino el gran proyecto neoliberal que todo eso representa.” Traducción personal.

Anexo
Galería de fotos personales

Acto en el IFET 19 de octubre



Biblioteca del IFET



Votación de ocupación estudiantil. IFET 3 de Noviembre



Camino a la rectoría de la UFJF – Octubre



Acto y manifestación. 25 de noviembre, Parque Halfeld



Cartelera IFET



Estacionamento IFET



